

PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO MINORISTA:

#EuropaSeSiente

El objetivo Específico del programa de apoyo al comercio minorista es “El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas”.

En Tui a 7 de noviembre de 2024

Las solicitudes de participación y admisión de las empresas han sido seleccionadas por estricto orden de registro de entrada en la Cámara de Comercio.

LISTADO DE SOLICITUDES REGISTRADAS POR ORDEN DE ENTRADA

Nº Orden de Presentación	Fecha registro (hh:mm:ss)	RAZÓN SOCIAL
01.	14/10/2024 08:04:33	PORTA DA PÍA ARTESANÍA CB
02.	14/10/2024 08:04:48	NATALIA BARCIA CB
03.	14/10/2024 08:08:06	NALDO COSTAS PELUQUEROS SL
04.	14/10/2024 08:08:48	MARÍA MERCEDES MARTÍN PELAYO
05	14/10/2024 08:13:43	CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ
06	14/10/2024 08:22:03	MATILDE Y ROSSANA SL
07	14/10/2024 09:51:10	EXPLORA CAMINO SL

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL
01.	PORTA DA PÍA ARTESANÍA CB
03.	NALDO COSTAS PELUQUEROS SL
04.	MARÍA MERCEDES MARTÍN PELAYO
05	CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ
06	MATILDE Y ROSSANA SL
07	EXPLORA CAMINO SL

LISTADO DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS

Nº Orden de Presentación	RAZÓN SOCIAL	Motivo de Denegación
02.	NATALIA BARCIA CB	<input type="checkbox"/> Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa. En concreto, se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en la Convocatoria: Estar dada de alta en el Censo del CNAE-2009 Grupo 47 o que estén dadas de alta en el IAE en los epígrafes 64, 65 o 66 (se excluyen las farmacias), de la Sección Primera del Anexo I del Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas.